



INDUSTRIA

Standard & Poor's rebajó las calificaciones de Grupo Sura, Isagen, Ocesa y Emgesa

viernes, 21 de mayo de 2021

[f](#)
[t](#)
[in](#)
[GUARDAR](#)

S&P Global Ratings anunció la baja en las calificaciones de más de cinco entidades colombianas a causa de la pérdida del grado de inversión

Tatiana Arango M. - tarango@larepublica.com.co

Tras el anuncio de Standard & Poor's de rebajar la calificación crediticia de Colombia de BBB- a BB+ y quitarle el grado de inversión, empiezan a evidenciarse los primeros coletazos de la decisión.

S&P Global Ratings anunció la baja en las calificaciones de más de cinco entidades colombianas a causa de la pérdida del grado de inversión.

La primera de ellas fue **Ecopetrol**. La empresa estatal informó en un comunicado que "en línea con una revisión a la baja de la calificación de la República de Colombia, la agencia calificadora de riesgos S&P Global Ratings disminuyó la calificación crediticia de la compañía pasando de BBB- (perspectiva negativa) a BB+ (perspectiva estable)".

Como resultado de la baja de calificación de **Ecopetrol**, su subsidiaria, Oleoducto Central S.A. (Ocesa), recibió también una rebaja argumentando que "no consideramos que existan mecanismos regulatorios significativos u otras barreras estructurales que impidan que la matriz acceda a los flujos de efectivo de las subsidiarias en un escenario de estrés".

Además, resaltan que **Ecopetrol** es el principal cliente de Ocesas, y representa más de 80% de sus ingresos en 2020.

Isagen también vio caer su calificación crediticia, teniendo en cuenta que vende alrededor de 35% de su energía a las distribuidoras, cuyas tarifas las fija el regulador. Por lo tanto, "consideramos que los pagos a la compañía podrían deteriorarse, en caso de una interferencia regulatoria en las tarifas de las distribuidoras", destacó la firma calificadora.

S&P rebajó también la calificación del Grupo Sura, argumentando que no pasaría un escenario de prueba de estrés de incumplimiento soberano de Colombia por la alta correlación entre los activos y dividendos de la empresa y la economía de Colombia, ya que alrededor de 40% de los activos operan principalmente en el país.

Respecto a Enel Américas considera que la capacidad de pago de la deuda de la empresa sigue siendo más fuerte que la de los soberanos donde opera, "principalmente debido al posible apoyo que recibiría de su empresa matriz Enel en caso de dificultades financieras, la baja de la calificación de la compañía refleja su sensibilidad a los riesgos en deterioro del país", dice el documento.

La acción de calificación de Emgesa sigue a la de Enel Américas, dado que la primera desempeña un rol importante en la estrategia de la segunda en América Latina. Por lo tanto, "esperamos que esta última respalde a Emgesa bajo cualquier circunstancia previsible, incluido un incumplimiento soberano hipotético de Colombia".

También bajaron las calificaciones de emisión de A.I. Candelaria España a 'B+' desde 'BB-'. Esto se debe a que aún ven un nivel de diferencia debido a su dependencia total de los pagos de dividendos subordinados de su única inversión, Ocesa, que los distribuye después de fondear sus necesidades operativas y financieras.

La agencia rebajó la nota Internacional de emisor del Banco Davivienda. "Las calificaciones soberana impactan las de Banco Davivienda, dada su gran exposición al riesgo país y la naturaleza altamente sensible de la empresa al estrés soberano (...) Las acciones de calificación no reflejan un deterioro en los perfiles crediticios independientes de las entidades", informó S&P.

"La perspectiva del Banco Davivienda, en cuanto a perfiles de crédito independientes, está en 'bbb-', es estable durante los próximos 12 a 18 meses, reflejando eso en el soberano. Esto se debe a que rara vez calificamos a las instituciones financieras por encima de la calificación soberana de largo plazo dado que creemos que durante un estrés soberano, regulatorios y los poderes de supervisión pueden restringir la flexibilidad financiera del banco. Esperamos que el Banco Davivienda mantenga su posición de liderazgo en la industria bancaria colombiana, particularmente en el segmento de consumo, junto con su generación de capital interno estable para respaldar una proyección ajustada al ratio de riesgo capital (RAC) superior a 5%", indica el documento.

Otra entidad que informó la misma decisión fue la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN). "En línea con la disminución de la calificación de largo plazo en moneda extranjera de Colombia por parte de S&P, dicha calificadora disminuyó la calificación internacional de la FDN a BB+".

La última entidad sobre la que se tomó la misma decisión fue la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter). S&P señala en su informe que "el 20 de mayo de 2021, S&P Global Ratings redujo las calificaciones de largo plazo de Banco Davivienda, FDN, y Findeter a 'BB +' desde 'BBB-' después de la misma acción de calificación del soberano. Además, bajamos nuestra calificación de corto plazo en Banco Davivienda y Findeter a 'B' de 'A-3'. La perspectiva estable de estos bancos sigue reflejando la de Colombia. Al mismo tiempo, bajamos nuestra Calificación a nivel de emisión de las notas senior no garantizadas de Findeter a 'BB +' desde 'BBB-'".

La perspectiva de Findeter y FDN, con perfiles de crédito independientes de 'bb +' y 'bb', respectivamente, es estable para los próximos 12-18 meses, reflejando eso en Colombia. La perspectiva también refleja nuestra visión de una muy alta probabilidad de un apoyo gubernamental extraordinario en un escenario de dificultades financieras. Pronosticamos que Findeter y FDN mantengan su papel muy importante y su vínculo muy fuerte con el Gobierno. Creemos que Findeter continuará desarrollando e implementando políticas públicas para apoyar el financiamiento de proyectos de infraestructura urbana sostenible. Además, en nuestra opinión, FDN continuará centrándose en el desarrollo del sector de infraestructura del país, que es el principal prioridad. Las calificaciones de ambos bancos de desarrollo se moverán a la par con las del soberano", dijo S&P en su informe.

Sin embargo, la agencia también dijo que podría bajar las calificaciones de Findeter y FDN si revisa su evaluación de la probabilidad de un apoyo gubernamental extraordinario a una categoría más débil debido a un cambio en sus expectativas de la relación de los bancos con el Gobierno.

De acuerdo con el documento, "la rebaja del soberano sigue al retiro de una reforma fiscal presentada al Congreso en un contexto de altas presiones de gasto, lo que ha resultado en una probabilidad significativamente menor de Colombia mejorar su posición fiscal tras un reciente y marcado deterioro. Dado que la alta vulnerabilidad externa del país y el perfil económico moderado (equilibrado con una adecuada institucionalidad y credibilidad monetaria), la deuda de Colombia, estabilizándose en alrededor de 60% del PIB durante 2021-2024, y los déficits fiscales relativamente grandes ya no son consistentes con un grado de inversión de calificación en moneda extranjera ('BBB-' o superior). La rebaja de los dos bancos de propiedad estatal refleja sus roles económicos y muy vínculos importantes con el Gobierno".

Por último, confirmó la calificación de 'AA' de la Sociedad Concesionaria Vial Montes de María S.A.S. (Puerta de Hierro). Esto se debe a que las notas de Puerta de Hierro se beneficiarán de una garantía financiera irrevocable para el pago de intereses y prima completa, con respecto al monto máximo de capital garantizado y por hasta \$350 millones de capital, por parte de Development Finance Corp.

Agregue a sus temas de interés

- Ecopetrol** +
- Davivienda +
- Findeter +
- Financiera de desarrollo nacional +
- Standard & Poor's +
- Calificación crediticia +

[Administre sus temas](#)